

RESTAURANT
EL CANTABRICO
DE
PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 200
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Menú para el día 22 de Marzo
Plato del día: Bacalao á la vizcaina, sopa, potaje á la machilina, salmónetes al grillot, merluza en salsa verde, idem á la mayonesa, lobiña en salsa tártara, idem á la vinagreta, doradas al gratin, lenguado á la normandí, almeja á la marinera, arroz de vigilia, cocretas de bacalao, coliflor á la paisana, menestra de legumbres, besugo á la pastelera, buding, flanes, pasteles al rom y tocino de cielo.
Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR
Perez del Molino y Compañía,
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.
Alpiste, brillantina para suelos, caja una peseta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, 4,90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

LA DESEADA
Garbanzos superiores.
Alubias frescas y de calidad incomparable, Lentejas como pocas.
RICAS TRUCHAS en escabeche, á PESETA la libra.
Y conviene que sepan las familias que valen un Perú para vigiliás.
Toda clase de generos ultramarinos sin competencia en clase ni precios.
Ahora para la Cuaresma encontrarán las familias, cuando las falte pescado, mil conservas exquisitas.
Hay angulas superiores en latas grandes y chicas, todo á precios tan baratos que nadie se lo imagina.
COLOSIA 1.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA.
IMPORTADOR DE COCOS.
Sirve, cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.
SANTIAGO DE CUBA.

REGATILLO.
Sucesor: **ANGEL DELGADO**
COLON B.
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.
PLATO DEL DIA.
Sopa de almejas, potaje á la española, coliflor al quebo, bacalao á la vizcaina, salmon en salsa tártara, merluza en salsa y frita, besugo asado, angulas y calamares.
Frutas de las mejores huertas de España siempre á precios de plaza, y turrónes de todas clases de las fábricas más acreditadas.
DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS.
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana superiores.
Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.
Especialidad en vinos generosos.
Tras la tormenta la calma; tras Carnaval las vigiliás que vienen con la Cuaresma como tras la noche el día.
Hay cenas de todos gustos y succulentas comidas, y sabrosísimos postres de la plaza y de cocina.
Y un cocinero, señores, que sabe lo que se guisa.
Ni Sagasta le aventaja en preparar salsas finas.

PAPEL MANILA
Propio para envueltos de géneros y botellas se vende á precios módicos en la Imprenta del Muelle, n.º 8.

DESPEDIDA.
La tributada anteayer á los jefes, oficiales y soldados que partieron para Cuba en el vapor correo *Ciudad de Santander* fué cariñosísima por parte de la prensa santanderina.
Representantes de todos los periódicos locales, excepcion hecha de *El Atlántico*, acudieron á bordo de un *Corconera*, desinteresadamente cedido por tan generosa empresa, que no perdona ocasion de demostrar su desprendimiento siempre que se necesita de su concurso para realizar algun acto patriótico ó beneficioso para los intereses generales de Santander.
Una vez trasbordados al trasatlántico los representantes de la prensa y como del comercio don Alonso Fernández Baladron, estos fueron agasajados por el capitán don Antonio Garcia y los oficiales á sus órdenes, que por cierto dieron inequívocas pruebas de caballerosidad é hidalguía.
Los periodistas se mezclaron con los soldados cruzando con ellos frases sentidísimas, haciéndoles entender que si no habían acudido músicas como en la primera expedicion y no se realizaban públicas manifestaciones, era porque Santander, que siempre se identificaba con los infortunios y las venturas de la patria, no podía en aquellos momentos lanzarse á la calle ni poner colgaduras en los balcones, ni disponer de sus bandas de música, porque España estaba de luto riguroso con motivo de la catástrofe del *Reina Regente* y la despedida, aunque sentida y cariñosa como la anterior, tenía que ser silenciosa, muda.
Momentos antes de la partida llegaban á bordo el general don Julio Domingo Bazán y su pundonoroso ayudante don Luis Bourgon.
Sálimos á saludarles á la entrada de la escala, cruzándose entre todos brazos fraternales y frases sentidísimas.
Y cuando los periodistas nos despedíamos para bajar al *Corconera* porque el *Ciudad de Santander* daba la señal de zarpar, nos dijo el señor Bazán con acento firme á la par que emocionado:
«Un ruego por si ustedes quieren atenderle y hacerle público.—Quiero entrañablemente á Castro Urdiales donde dejo pedazos del corazón.—Desearia hicieran ustedes constar en sus respectivos periódicos que al disparar el cañonazo de despedida el vapor correo *Ciudad de Santander*, mis últimas frases, mis postreros alientos son

PARA CASTRO URDIALES.»
Cumplimos gustosos tan sagrado encargo para satisfaccion del señor Bazán, de su señora esposa y de sus hijos naturales y habitantes de aquella preciosa villa montañesa, así como de todos los castreños, entre los que aquel bizarro militar disfruta de generales simpatías.
El trasatlántico rompió su magestosa marcha y el *Corconera*, con los representantes de la prensa local le acompañó hasta frente al Sardinero, dándose frecuentes vivas y agitando constantemente los pañuelos entre los expedicionarios de ambos buques.
Los pitos de estos funcionaron sin cesar en señal de despedida y breves momentos despues el *Ciudad de Santander* había desaparecido de nuestra vista.
La manifestacion, si no ruidosa porque no podía serlo en razon de lo que dejamos dicho, fué cariñosísima en extremo y produjo espontáneos y calurosos vivas á Santander y su Prensa en los corazones de los militares que se alejan de nosotros para defender la integridad de la patria.
UN EPISODIO.
En el momento de ir á zarpar el buque llegó á bordo un cabo del Depósito de Ultramar con orden de que volviera á tierra uno de los reclutas embarcados, por haberse recibido un telegrama anunciando que su familia le había redimido á metálico.

Escusamos hacer esfuerzos de imaginacion para demostrar á nuestros lectores la cara de Páseca que pondria el redimido, y el brinco que daría para regresar á nuestros muelles.
Con un cuarto de hora de retraso en recibirse aqui la orden telegráfica, el recluta aludido hubiera tenido que hacer la expedicion.
Este si que puede decir con fe que más vale llegar á tiempo que rondar un año.

VA SIENDO HORA.
Es preciso echar unos minutos á perros. O lo que es igual, necesitamos recomendar al señor Alcalde que vaya pensando en poner coto al libertinaje en que la raza canina vive dentro de la poblacion.
El calor se nos echa encima y el peligro es cada día más inminente.
Las acometidas de perros vagabundos á las personas se repiten hasta en el rigor del invierno, registrándose frecuentes denuncias que denotan el abandono que existe sobre tan delicado asunto.
En diversas ocasiones hemos llamado la atencion de las autoridades, en vista de que perros de razas que por su mala condicion están sentenciados por las Ordenanzas á *cadena perpetua*, y sin embargo vagan por calles y plazas en completo libertinaje, con grandes probabilidades de ocasionar gravísimos disgustos.
Pero siempre hemos predicado en desierto.

Y no nos concretaremos hoy á llamar la atencion del señor Alcalde respecto á lo que sucede en la localidad; esta voz de prevencion la hacemos extensiva á la autoridad civil para que dicte medidas de rigor en toda la provincia.
Este importante servicio se halla generalmente descuidado en todos los pueblos rurales, aún en los rigores del Estio, constituyendo gravísimo riesgo para los habitantes de la capital, pues de los lugares inmediatos se han introducido aqui muchas veces perros hidrófobos que ocasionaron muy serias consecuencias.
Es necesario, pues, que las autoridades local y provincial dicten cuanto antes bandos de buen gobierno que pongan término á la peligrosa libertad en que viven los individuos de la raza canina, con gravísimo riesgo de los de la humana.
Pero lo que urge es lo que afecta á la localidad y por eso no titubamos en reiterar la súplica al señor Alcalde, á fin de que imponga el uso de bozal, que dicho sea de paso, debiera hacerse permanente.
El que quiera tener perros que sufra las molestias de cuidarlos en casa, pero que no lo eche á la calle para exponer al prójimo á infinidad de contingencias, graves en la generalidad de los casos.
Y esto no deben las autoridades consentirlo en manera alguna.

MORATORIAS A LOS CONTRIBUYENTES
Tienen realmente importancia los artículos aprobados por el Senado en la ley de condonaciones y moratorias.
El pensamiento del Senado en este punto difiere mucho del que informa á los artículos que aprobará el Congreso.
Y ante tal disparidad, es muy posible que la Comision mixta se decida por los artículos aprobados por el Senado, que dicen así:
«Artículo 8.º Se concede el mismo plazo de seis meses para que los contribuyentes interesados en expedientes de denuncias, resueltos por providencia no ejecutada, puedan satisfacer las cuotas y recargos municipales, á partir de la anualidad correspondiente al ejercicio económico, dentro del cual fué declarada ó denunciada la riqueza que no tributaba con anterioridad, quedando relevados de los devengos ó anualidades anteriores al expresado ejercicio, de los intereses de demoras y de la parte que corresponda á la Hacienda en las multas ó recargos de penalidad.

Los que, no siendo contribuyentes, tengan la consideracion de deudores directos ó subsidiarios con arreglo al artículo 3.º y siguientes de la instruccion de 12 de mayo de 1888, pueden satisfacer igualmente dentro de aquel plazo el débito principal y los recargos, ya devengados, del agente ejecutivo, quedando libres, para con la Hacienda, de toda responsabilidad.
Los contribuyentes sometidos á procedimientos pendientes de resolucion administrativa, podrán acogerse, en el mismo plazo de seis meses, á los beneficios que conceden los párrafos anteriores.
Transcurrido este plazo, la Administracion procederá contra los deudores en la forma que las leyes y reglamentos determinan.
Art. 9.º Los contribuyentes que rectifiquen su riqueza contributiva dentro del citado plazo de seis meses, quedarán relevados de las responsabilidades en que quedan haber incurrido.
Durante este plazo queda en suspenso la denuncia pública y la oficial. Los agentes de la Administracion practicarán sin embargo, las comprobaciones y las investigaciones necesarias para rechazar las bajas indebidas de tributacion y para preparar las denuncias contra todos los defraudadores que no legalicen su situacion dentro del referido plazo.

SECCION DE NOTICIAS.
Pasado mañana á las diez de la misma celebrará junta general la sociedad *Hijos del Trabajo*, con objeto de tratar de asuntos referentes al barrio de obreros.
Dicha reunion se verificará en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial.

En la Seccion de Contribuciones de la provincia de Toledo se ha descubierto un desfaldo, que asciende á unas 70.000 pesetas.
Se ha cometido por un agente de contribuciones, y parece que están complicados otros agentes, á quienes se persigue.
El terreno adquirido por el señor Villacampa en el Sardinero para edificar un hotel de familia, no es el que ocupa el café de *Las Brisas*, como por error dijimos en nuestro número anterior, sino el en que está emplazado el café de *Las Delicias*, al Oeste del hotel Zaldívar.

El representante del Ayuntamiento de esta ciudad en Madrid don Honorio Torcida ha dirigido una carta á la Corporacion, dando cuenta de haberla sido cedidos los terrenos del ex-convento de San Francisco.
La comision provincial, ha acordado: Aprobar el estado de precios medios de artículos de suministro para las tropas del ejército durante el mes actual.
Conceder á José Gutierrez, vecino de esta ciudad, el socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, por término de un año, para atender á lactancia de hijos gemelos.
Participar al Alcalde de Santander que el niño demente Demetrio Gerardo Sobrino Isla ha fallecido en el Manicomio de Valladolid el día 13 del corriente.
Publicar nueva subasta para la impresion de listas electorales del año actual, con las condiciones de la anterior, señalando, para el acto, el día 30 del corriente á las doce de la mañana.
Dejar sobre la mesa el proyecto de presupuesto provincial ordinario para 1895 á 96.
Conceder un mes de licencia al oficial don Eutimio de la Revilla para atender al restablecimiento de su salud.
Informar al señor Gobernador en varios expedientes.
Ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros de Bilbao el escribiente don Francisco Fagonga, en permuta con

el de la misma clase don Leopoldo Pascual, que marcha á Santoña.

La Gaceta publica las bases del concurso para la erección de la estatua del insigne Moyano.

El concurso quedará cerrado el 31 de Agosto, y se señala la suma de 35.000 pesetas.

El Ayuntamiento ha aprobado las bases siguientes para los festejos del próximo verano.

1.ª Para la iluminación de la segunda Alameda por gas, 4.000 pesetas; queda aprobada.

2.ª Para iluminación por luz eléctrica, 1.000 pesetas; aprobada.

3.ª Para premios para los alumnos de las escuelas municipales, 700 pesetas; aprobada.

4.ª Para fuegos artificiales, 2.000 pesetas; queda deseada esta partida.

5.ª Para Exposición de ganado, 11.000 pesetas; en votación nominal queda aprobada por 13 votos contra 6 de los señores Carre, Corral, Hermosilla, Escalante, Liaño, Gurtubay y Cortines.

6.ª Subvención de 8.000 pesetas al empresario de la plaza de toros, para que dé cuatro corridas, lidiando en una de ellas Guerrita y en otra Mazantini, ceder un día la plaza si el Ayuntamiento acordase ocuparla para algún espectáculo, armar y alquilar el templete para la música en el Boulevard, ceder el prado inmediato á la plaza de toros para la Exposición de ganados y publicar y circular los carteles y programas de feria.

7.ª Imprevistos y gastos de armar y desarmar los aparatos de gas en la Alameda Segunda, 6.500 pesetas.—Aprobada, votando en contra los señores Corral, Camino, Gomez, Cortines y Liaño.

Se aprobó también el ingreso de 2.300 pesetas, calculado por las casetas de ferias.

Pasado mañana se celebrará feria de ganado vacuno en Cabezon de la Sal, en Solares y en Bezana.

En las semanas del 18 al 24 de Febrero, y del 25 de Febrero al 3 de Marzo, la Compañía de los caminos de hierro del Norte llevó á los puntos que indicaremos las cantidades de vino que á continuación se expresan:

Semana del 18 al 24

	Toneladas.
A Pasajes.	1.574
> Irún.	193
> Santander.	167
> Bilbao.	26

Semana del 25 de Febrero al 3 de Marzo.

A Pasajes.	1.074
> Irún.	102
> Santander.	115
> Bilbao.	26

Las obras municipales ejecutadas por administración durante la anterior semana importaron 196 pesetas 51 céntimos.

Es diversion peligrosa la de «echar» cometas en días tempestuosos, y de ello puede dar fé un niño de trece años residente en Catan, pueblecito próximo á Cambrai.

Este pequeño imitador de Franklyn tuvo la imprudencia de remontar una cometa en un día de tormenta, y aunque se apresuraba á recoger el hilo cuando sonaban los primeros truenos y empezaba el chaparrón, no lo hizo con bastante oportunidad para sustraerse á la temible descarga.

Hallándose la cometa á unos cien metros de altura, y mojada, lo mismo que el hilo, por la lluvia, se produjo una descarga en la nube, siguiendo el hilo de la cometa gran parte del fluido, que fué á herir al niño, haciéndole dar varias vueltas sobre sí mismo y despidiéndolo á cuatro metros de distancia.

Afortunadamente, pudo levantarse y correr hacia su casa lo más de prisa que se le permitió el sobresalto y el quebrantamiento general de su cuerpo que sufría; la mano con que tenía la cuerda de la cometa fué la parte del cuerpo más castigada: las primeras falanges de los dedos estaban acardenaladas, como por la equimosis de una fuerte contusión, y las segundas quemadas y cubiertas de am-

pollas; otras lesiones sufrió el niño, pero fueron efecto de la caída, y leves todas ellas. La cuerda quedó quemada hasta el mismo ovillo.

Aviso á los muchachos juiciosos y á los padres de los que no lo son.

Ayer se recibieron en el acreditado establecimiento de ultramarinos La Deseada, de los Sres. Sánchez y García, Colosía 1, dos grandes partidas de truchas en escabeche que se venden á peseta la libra, y de queso Rochefort, que según los gastrónomos es exquisito en sumo grado.

Se lo recomendamos á los aficionados.

Segun circular de la Dirección general de Correos y Telégrafos han aparecido en algunos telegramas de los presentados por el público, sellos falsos de comunicaciones del precio de una peseta, que se distinguen de los legítimos, en que el tamaño de aquellos es más pequeño en su alto, así como lo es también el óvalo que encierra el busto; en que en los dos lemas de «Comunicaciones» y «Una peseta» resultan las letras en general de menor altura y el busto de S. M. difiere bastante del legítimo y en otra porción de detalles que han de haberse conocido fácilmente.

En el pueblo de Bezameji (Córdoba) vese amenazado en su parte Sur á desaparecer, á consecuencia de desprendimientos verificados en aquellos terrenos.

Los días 11 y 13 hubo un gran pánico entre los vecinos que habitan aquella parte, á causa de haberse sentido repetidas veces movimientos en los edificios, efecto de nuevos corrimientos, viéndose precisadas muchas familias á salir inmediatamente de sus casas y refugiarse en el antiguo convento de los carmelitas, por temer que se hundieran sus viviendas.

En algunas de ellas se han observado grietas de más de cinco metros de longitud.

Entre el vecindario reina la consiguiente alarma.

Un ruego al señor Gobernador civil.

La bandera nacional que se cuelga en los balcones del Gobierno los días clásicos, está tan vieja y tiene tan caídos los colores gualto y rojo, que no se distingue si es un trapo encontrado en algún museo de antigüedades ó alguna sobrecama.

Hace mucho tiempo que hemos pedido la renovación de esta bandera por lo discordante que está con la Delegación de Hacienda, sin que hasta ahora hayan sido atendidas nuestras indicaciones.

¿Seremos hoy más afortunados? Allí veremos.

La Ayudantía de Marina del distrito de Avilés hace saber que, habiendo sido hallados en la mar ocho cascos vacíos, de los llamados bidones, de zinc ó hierro galvanizado, rotulados con el nombre de «Hijos de Vicente Toledo, Bilbao», la persona que se crea con derecho á dichos cascos, puede presentarse á deducirlo en dicha ayudantía, en el plazo de 30 días.

La casa del Cabildo, las escuelas municipales, el Club de Regatas y otros edificios públicos ostentaban ayer la bandera Nacional á media asta, en señal de duelo, por ser el aniversario de la segunda explosión del funesto *Cabo Machichaco*.

Los edificios del Estado no guardaron luto, ó al menos no vimos señal de él en ninguno, si exceptuamos á la Junta de Obras del Puerto que le guardó riguroso en sus oficinas y material de limpia.

La Gaceta de Londres publica un decreto prohibiendo la importación en Inglaterra de ganados de España.

La prensa de Burgos viene estos días publicando artículos y noticias, todas gratas respecto á la realización en breve del ferrocarril de Madrid á Santoña.

El Papamoscas, apreciable colega de aquella ciudad, publica en su último número un escrito ponderando las excelencias de los minerales de aquellas montañas, y manifiesta que las causas de no estar explotada la zona consiste en la dificultad de arrastres; pero hoy que se ve en lontananza un ferrocarril directo

á los puertos del Cantábrico, se ha formado una empresa que se propone arrancar y trasportar un millón de toneladas cada año de mejor clase que la que existe en Bilbao.

Otro colega publica la siguiente noticia:

«El Ayuntamiento de Burgos, en sesión del día 16, acordó conceder á los empresarios del ferrocarril de Madrid á Santoña una subvención de 200.000 pesetas, pagaderas en dos plazos: uno al tener construida la mitad de la vía, y el otro cuando esté terminado el ferrocarril.

Además se han concedido á dicha empresa 25.000 pesetas para expropiación de dos kilómetros y medio de terreno de entrada.

La empresa dispone, para construir la estación, los talleres, los depósitos y los almacenes de la población, de terrenos que le han sido cedidos gratuitamente.»

Y para remate en la Gaceta correspondiente al día 19, leemos lo siguiente:

«Ferrocarriles.—Concesion y construcción.

Vista la instancia promovida por don Antonio Luceño y Bulgurini, concesionario del ferrocarril de Madrid á Buitrago, y por don Carlos Braconier; y

Visto el artículo 21 de la ley general de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizando la transferencia que de la concesion del ferrocarril de Madrid á Buitrago ha hecho don Antonio Luceño y Bulgurini, actual concesionario, en favor de don Carlos Braconier, quedando este último obligado para con el Estado en los mismos términos y en las mismas garantías al cumplimiento de las condiciones estipuladas al otorgar la concesion.

De orden del señor ministro lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de marzo de 1895.—El director general, B. Quiroga.—Señor Ingeniero Jefe de la division de ferrocarriles del Oeste.»

Raro es el día que no es conducida á la Comandancia de Marina por la guardia municipal alguna de las mujeres que se dedican á la venta de moluscos y crustáceos por inobservancia del plausible bando publicado por aquel centro prohibiendo la venta de los que no llenan la medida reglamentaria.

Y no es lo peor eso, sino que las vendedoras aludidas han tomado á chacota las órdenes citadas, según se infiere de los dichos que en la plaza se escuchan.

Sin duda, como el verano anterior, á pesar de los muchos cólicos que propinaban las almejas, se dejó la venta en las plazas, y calles, habrán creído esas ciudadanas que tienen derecho á hacer lo que se les antoja y que no es justa la medida adoptada por el señor Ferrandiz.

Excitamos de nuevo su celo para que por ningún medio consienta que se quebrante en lo más mínimo las órdenes emanadas de la Comandancia de Marina.

La Comisión provincial ha conminado con la multa de diez pesetas á cada uno de los Ayuntamientos que en el término de cuatro días no remita los balances y cuotas trimestrales de sus operaciones correspondientes al ejercicio de 1894 á 95.

El vapor *Abando* surto en este puerto se halla desembarcando el adoquín de escoria que se ha de emplear en la nueva pavimentación de la calle de Atarazanas.

La guardia civil de Lantueno ha puesto á disposición del Juzgado municipal de Pié de Concha, á un vecino de este pueblo y otro de Santa Olalla, á quienes sorprendió conduciendo tres carros cargados con dos mil trescientas varas de avellano que habían cortado fraudulentamente de un monte comunal.

En la cuadra de la casa número 15 de la calle de Santa Clara se halla depositada una pollina que fué encontrada el domingo último en la vía pública.

Por disposición del señor comandante de Marina se recojieron ayer como cuatro

á cinco arrobas de amayuelas y verigué. tos y una pequeña partida de esquilas, que carecían de las medidas designadas, y que dispuso fuesen llevadas á las Hermitas de los pobres.

Refiere un periódico de Burgos que desde la inauguración del ferrocarril de Valladolid á Ariza, se han exportado de Roa de Duero más de 30.000 arrobas de patatas y considerables partidas de alubias y garbanzos.

El día 25 se celebrará en la capilla de las Religiosas de Miranda una solemne función religiosa en honor del Misterio del día.

La misa solemne tendrá lugar á las diez y media, y en ella predicará el M. I. señor Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral don Wenceslao Escalzo.

Ayer dieron comienzo en el dique de Gamazo las obras de agotamiento, funcionando las dos bombas grandes de la casa de máquinas y las dos auxiliares.

En los picaderos solo quedaron 75 centímetros de agua y se pudo principiar la limpieza del dique sacando fango y preparar las operaciones dispuestas para los días sucesivos.

Las trabajos practicados ayer fueron satisfactorios.

Las operaciones de agotamiento, que continúan hoy, fueron presenciadas por mucha gente desde las inmediaciones del dique.

El buque español *Ana Luisa*, que naufragó en la costa marroquí, cerca de Larache, ha sido saqueado por los moros.

El Cadi se negó á que los representantes de nuestro Consulado levantaran acta del saqueo.

El día 1.º de Abril próximo pagará la empresa del Norte en casa de los señores Hijos de Pombo el cupon número 42 de las obligaciones especiales de Alar á Santander, á razon de 14'25 pesetas uno.

Anteayer tarde administró el excelentísimo Obispo de esta Diócesis el sacramento del bautismo en la capilla de su palacio, á un niño del Excelentísimo señor don Fernando de Torres Almunia, Gobernador civil de esta provincia, á quien felicitamos respetuosamente, así como á su distinguida esposa la señora doña Emilia Osorio de Torres.

El señor Torres Almunia, festejando el natalicio de su nuevo hijo, ha hecho importantes donativos al hospital y á la Casa de Caridad.

La banda municipal, si el tiempo lo permite, amenizará pasado mañana y el lunes por la tarde, el paseo de la Segunda Alameda.

El juzgado de Santoña llama á los herederos de doña Josefa Sierra Rubalcaba, natural de Elechas, ayuntamiento de Marina de Cudeyo, para que deduzcan su derecho en término de 30 días.

Las misas celebradas ayer por las almas de las víctimas de la segunda catástrofe del *Machichaco*, fueron oídas por numerosos fieles.

Los obreros á las órdenes de la Junta de obras del puerto obtuvieron de esta licencia para suspender los trabajos y asistir á aquellos actos religiosos.

Las autoridades todas asistieron á los funerales dispuestos en la iglesia de Santa Lucia.

Se hacen muchos preparativos para la inauguración oficial del Centro Católico obrero de Torrelavega, cuyo acto según tenemos anticipado á nuestros lectores, tendrá lugar pasado mañana por la tarde.

En Muros se halla de arribada el vapor francés *Salvador*, que llegó allí con averías en el casco y falto de viveres casi por completo.

Este buque salió de Charleston el día 8 de Febrero con destino á Nantes.

El señor don Francisco Moreno Lopez, jefe del Depósito de Ultramar nos envió anteayer el atento B. L. M. siguiente:

«Al señor director de EL CORREO DE CANTABRIA, tiene el gusto de manifes-

tarle que he recibido con mucho gusto el número de su periódico que me ha llegado por el correo de ayer, y que me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

Me ha gustado mucho el artículo que me ha dedicado sobre el ferrocarril de Madrid á Santoña, y me ha dado mucho gusto por el interés que me ha tomado en darme cuenta de lo que en él se publica.

tarle en su nombre, en el de los oficiales á sus órdenes y en el de toda la familia militar de Santander, el agradecimiento de los individuos embarcados hoy con destino á Cuba, por el delicado obsequio recibido de la prensa asociada y del comercio de esta hospitalaria ciudad.»

Han sido detenidos en Cicero Juan Mardrazo Huerta, de 24 años, Maximino Cicero de 26, Félix Arnaiz San Roman, de 20, Gregorio Jofria Pelayo, de 20, Valentín Ruiz Mogro, de 17 como autores de haber salido al encuentro de sus convencidos á refugiarse en una casa, al paso para sus domicilios, por acometerles con piedras y palos y causarles al Isidro varias heridas de pronóstico reservado en la cara y cabeza y dos mordeduras en las orejas y al Gabriel una herida leve en la cabeza, todo á las diez y media de la noche.

ESTUDIO CLÍNICO DE LA «EMULSION SCOTT EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por la cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernandez Brit.
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Excmo. Diputacion, la que exdido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion.
Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado **recoje vientos** y privilegiado **braguerio céntrico** P. M.; (mecánico). Pedro Ramón Precio reducido y seguros efectos. Carmen, 38, 1. Barcelona.—Envío gratis del folleto.

Se evita la molestia y peligro de la operacion para extraer los callos, usando el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona, (Fernando VII. 7) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5

De la Agencia Postal.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Madrid 20 de Marzo de 1895.

Muy señor mio: No es posible poner en duda que la actual crisis política es de las más graves que han surgido en España desde muchos años á esta parte. Así se explica perfectamente que su resolución sea laboriosísima y difícil para nosotros, al contrario de lo que ocurrió en otras ocasiones, predecir cual será el futuro gabinete ni por quien habrá de estar presidido.

La causa primordial ha sido el conflicto planteado por los militares, y como aún no fué resuelto, nadie quiere ocupar el poder admitiendo una responsabilidad que no es suya.

Lo que ahora ocurre es consecuencia de algo mal comprendido.

Alguna vez hemos dicho en estas cartas que en nuestro país suspiramos por lo que todos los hombres deben suspirar. En España queremos ser libres y esto pese á quien pesare y dígame de nosotros cuanto se quiera, no puede permitirseos aún. La afirmacion es grave, no lo ignoramos, pero sabemos tambien, por que lo vemos, que lo que acabamos de decir, es verdad.

Pedimos la libertad, porque vemos que en otros países está concedida, y los españoles, que gustamos de copiar lo que observamos hacen otros, queremos tener lo mismo que tienen los súbditos de otras naciones.

Pedimos y pedimos, y no nos fijamos en si nuestro carácter, ó nuestra ilustracion, ó el concepto tal vez exajerado que casi todos los hijos de España tenemos de la libertad, nos permiten disfrutar de ella.

Nos atrevemos á decir que no, por lo siguiente.

La prensa pidió libertad, se accedió solo en parte á su peticion y véase lo que ocurre, obsérvese el uso que se hace de tal concesion. Muchos periódicos dicen lo que no debe decirse, bien sea por que así convencen al partido á que se hallen afiliados, bien porque se figuren que la libertad dá derecho á ofender al primero que se les antoje, ó bien porque no quieren comprender que la libertad y la prudencia son dos cosas que jamás deben separarse. Y sea por lo que fuere, lo que resulta es que algunos diarios se inmiscuyen en asuntos que no deben inmiscuirse y producen al fin y al cabo conflictos como el que acaba de plantearse.

La prensa es libre y ofende una parte de ella al ejército; éste lo es tambien cuanto por ahora puede serlo y ofende á la prensa y pide su supresion, á fin de evitar que en lo sucesivo continúen las ofensas. Y he aquí uno de los puntos que dificultan la solución de la crisis ministerial.

Los militares piden que los periódicos que los han ofendido dejen de publicarse, y creyendo es justa esta peticion, no ceden. Pero no tienen en cuenta que un periódico es una hacienda particular y que hoy por hoy no puede ya hacerse esa supresion así como así. Podrá castigarse al que incurre en delito; pero destruir su hacienda como pretenden algunos militares... ¡á dónde iríamos á parar!

Y no cediendo y queriendo imponerse á todo el mundo, el conflicto se agrava y no se sabe que partido político ocupará el poder si los militares siguen manteniéndose en la actitud en que se han colocado.

Por fortuna, esa gravedad no será de funestas consecuencias para España, por la autoridad de que disfruta el general Martinez Campos en el ejército, por el respeto que se le profesa y porque proponiéndose mantener la disciplina militar, habrá de mantenerla.

Ya dijo ayer que se ha encargado del mando del primer cuerpo de ejército para mantener esa disciplina y que está dispuesto á fusilar al militar que imprudente, cometa desmanes, y al paisano que escriba artículos ofensivos para el ejército.

Véase, pues, el uso de la libertad que pedimos muchos españoles á donde conduce ¿Y para esto se pide? Pues para esto, valdria más hallarse bajo la férula de un tirano, con cuyas tiranías impidiese la incursion en abusos punibles.

Esto no nos gustaria á los españoles; pero si se nos deja libres un momento y damos lugar á que un general nos amenace con fusilarnos...

No ocurriria lo mismo si los habitantes de España supiéramos todos leer.

Y conste que creemos no estar locos al hablar así.

Todavía no se sabe si se formará un gabinete conservador, ó militar presidido por el general Martinez Campos, ó intermedio, bajo la presidencia del señor Montero Rios, ó del marqués de la Vega de Armijo, ó liberal, presidido por el señor Sagasta.

La creencia general es que, aunque este último señor parece no se muestra dispuesto á gobernar á España por ahora, habrá de ceder cuando vea que el conflicto militar se resuelva por el general Martinez Campos.

Nosotros creemos tambien que la solución de la crisis será en este sentido, á fin de que se discutan y aprueben los presupuestos.

Después Dios dirá

De V. aftmo. S. S. q. b. s. m.

Carmén.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 21.

La situación de la crisis ministerial sigue en el estado del primer día.

Han conferenciado con la Regente todos los ministros dimisionarios y la version general de sus opiniones es que los liberales podrian continuar en el Gobierno siempre que el militarismo respetara las libertades conquistadas por la democracia. De lo contrario opinan que el poder debe pasar al general Martinez Campos con un ministerio de fuerza.

El señor Gamazo ha manifestado su

opinion diciendo que por ningun concepto deben los liberales continuar en el poder; que á sus amigos no les impedirá que formen parte del Gabinete, pero que si les negará su representacion y tendencia.

El señor Pi y Margall opina que el partido liberal se halla inhabilitado para continuar en el poder despues de haber suspendido el Gobierno un Consejo que estaba celebrando para escuchar las peticiones de una comision de subalternos y que no pudo dar garantias de seguridad á los periodistas.

La opinion pública aplaude al partido liberal por su patriotismo en las actuales circunstancias y por afrontar la situacion al volver á ser Gobierno, siquiera sea hasta legalizar la situacion económica para dejar despues expedita la prerrogativa regia; sin embargo desconfiase de que esto pueda arreglarse, creyendo, por el contrario, los hombres políticos que el señor Sagasta caerá del lado de la libertad, y que los conservadores cogerán las riendas del poder.

Del crucero *Reina Regente* no se sabe nada ni se encuentra vestigio alguno de de sus restos.

Desmientese que los de los botes encontrados en Conil y Estepona pertenecan á la dotacion de este acorazado, así como que hayan aparecido los cadáveres que se decia.

Una lancha explora las inmediaciones del bajo Aceiteras con objeto de ver si parecen restos del buque para cuyo efecto lleva algunos buzos.

El crucero *Alfonso XII* ha salido de Cádiz con el mismo objeto y dicese que se han ofrecido mil pesetas al primero que encuentre vestigios indudables del crucero.

Otros telegramas particulares dicen que apesar del reconocimiento hecho en los bajos Aceiteras y otros inmediatos no hay vestigio alguno del crucero *Reina Regente*.

Un despacho oficial de la Isla de Cuba dice que el general Garrich sorprendió el día 18 á una partida de insurrectos cerca de Solis matando á su capitán Manuel Pacheco y cuatro individuos más cogiéndoles siete caballos y algunas armas.

Tambien sorprendió el mismo día un campamento enemigo al que batió hasta que los insurrectos se dispersaron por las sierras.

El teniente coronel Vasallo batió en los montes de Jaga á la partida Miravall dispersándola y cogiéndola seis caballos.

Ha sido puesto en libertad el señor Corominas, director del periódico *La Publicidad*, de Barcelona.

Siete generales han firmado una proposicion que se presentará en el Senado tan pronto se abran las Cortes, pidiendo la reforma de la legislacion en favor de los tribunales militares.

Se han reunido los representantes de la Asamblea en el círculo progresista y han firmado una proposicion pidiendo el retraimiento y la revolucion.

El elemento militar encuéntrase muy disgustado por el lenguaje que emplea

la prensa extranjera al comentar los sucesos últimos de Madrid.

Insistese en que el señor Leon y Castillo ha presentado su dimision con el carácter de irrevocable.

A última hora anunciase un ministerio Martinez Campos-Silvela-Moret, causando en los políticos general sorpresa.



Agente general: J. Armenteras, Barcelona

CEBADA SUPERIOR.

PRECIOS MUY BARATOS.

LOS PEDIDOS A

J. M. Gonzalez Trevilla

MUELLE, 35.—TELÉFONO 94.—SANTANDER.

PUBLICICO

La Cuaresma ya ha llegado y con ella las vigiliass haciéndose necesarias pues que la ciencia lo indica para buenas digestiones estomacales bebidas que solo hallareis aquí por lo sanas y lo finas. ¡Uy, que Chartrés Escarchadol! ¡Qué Elixir Anís Zorrillal! No hay casa en el mundo entero que con la nuestra compita.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.



Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

PAPEL DE ENVOLVER

Se vende por arrobas en la imprenta de este periódico.

LA IBERICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS

CAPITAL SOCIAL PESETAS 1.000.000

Revisor, arreglo y garantia de las polizas de seguros de incendios.

Direccion general, MADRID.

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE SANTADER, PEÑAHERROSA 11.

DON FERNANDO MARIA DE BERAZA.

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO

Ensayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, en Blanca.

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SVS EFECTOS.
SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA.
INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS.
INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacia de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.ª

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

DR. LLORACH.

propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pretinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor-tuerte), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad véjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administracion: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.



Dr. Don M. Sueras Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales de
Paris y Madrid.
MALOJA No. 11. HABANA, CUBA.

El Dr. SUEIRAS es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquiticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis."

Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gastrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

Emulsión de Scott

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas

Rehúsen las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Líneas de Vapores

SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.
URACI de 5.000 »
FRANISCA de 4.500 »
SERRA de 3.500 »
LEONORA de 4.500 »
ALOLFA de 3.500 »



PEDRO de 5.500 toneladas.
ERNESTO de 5.000 »
ENRIQUE de 4.500 »
GUIDO de 5.500 »
HUGO de 4.500 »
FEDERICO de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 6 de Marzo.
Habana, Matanzas, Sango de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA	El 13 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	NICETO	El 20 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 27 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 3 de Abril

Admite carga y pasajeros.

NUEVO SERVICIO

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 3 de Abril saldrá el vapor español

PAULINA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeracion, peso bruto y neto, valor, destino y consignacion; indicando si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. Teléfono núm. 37.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25.—don Crispulo Ordoñez, Martillo, 1, y Autor Dr. Klein, Escudiller, 32, Barcelona.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguería de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningun modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricacion y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. R. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Esigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada segun la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.